LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, miércoles 27 de Junio de 1905** | Dirección telegráfica: «**Lucha**». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.576

DIATRIBAS Y DITIRAMBOS

Tan provechosa habrá sido la tarea de los conservadores en el Poder — según se desprende de la lectura de los periódicos neos, integristas, ultramontanos, clericales, iñiguistas, moderados y de otras especies del mismo jaez— tan beneficiosa habrá sido su gestión que la prensa conservadora emplea la sorna, la ironía, la sátira, el ditirambo sarcástico y la diatriba para ridiculizar y censurar al partido liberal por su encumbramiento en el Poder, antes de que haya dado comienzo á su gestión.

¡Tan bien les ha ido con los conservadores para que añoren con flaqueza la ausencia de los mauras y villaverdes y para que reciban con prevención á liberales y demócratas!

Nosotros, nunca, jamás somos ni seremos partidarios de que antes de principiar una tarea se prodigue el ditirambo en loanza de las manos que aún no han trabajado. Pero de la misma manera rechazamos todo conato de censura antes de que la cortina del palco escénico se levante para dar paso al histrión que actúa.

Pero la prensa conservadora, la buena prensa bendecida por el prelado sevillano (sevillano había de ser) no entiende como norma de conducta la sinceridad y la imparcialidad sincera.

Porque ¿vamos á ver? ¿Qué motivos de aplauso tenían para esos desdichados gabinetes conservadores que durante su gestión han perturbado más que normalizada la situación económica, que nos han conducido de manos á boca á intervenir en un conflicto internacional que podría darnos pésimos resultados, sin probabilidad de ningun provecho; que no han emprendido negocio ó asunto alguno que no haya salido desgarrado por la torpeza; que han tenido que sucederse, substituirse con cuatro jefes y una legión de ministros, disconformes unos con otros? ¿Que ditirambos no merecían y la censura, la censura acre de todo ciudadano, de toda la prensa, especialmente, como lo merece todo aquel que rasga las páginas de nuestra constitución, único precepto legislativo que podría garantir nuestros derechos y darnos carta de ciudadanía entre el concierto de las naciones europeas? Y en cambio. la prensa conservadora ha tenido siempre frases de elogio para los desdichados estadistas del partido conservador que no han hecho cosa de provecho alguna y que donde han colocado sus desdichadas manos huella han dejado de su torpeza.

Y esa prensa, que cuando mejor ha procedido durante la última etapa política es cuando ha guardado silencio, es la que hoy la emprende contra el partido liberal, augurándole grandes desdichas, desaciertos sin cuento, y dando topetazo de ciego á diestro y siniestro.

¿Pero, señores, no habíamos quedado que los conservadores eran por excelencia un partido gubernamental?

¿Es que se han contaminado del espíritu de crítica que informa á los partidos ultra-radicales?

No lo comprendemos. Es decir, podríamos comprender tales actitudes, como las que se vislumbran en la prensa conservadora, si ahondábamos algo, aún que no fuera más que arañando la costra de la parte clerical, por cuanto, según la expresión dantesca «las cogullas, son sacos llenos de maldita harina».

Y esa harina puede justificar los ditirambos sarcásticos y las diatribas que contra el partido liberal formula la prensa conservadora.

SECCIÓN LIBRE

DIÁLECH

Pseudo modernista.

—Qué no ho sabs?

—Home, no pas tot.

—Vuy dir lo que diu *El Tradicionalista* del 24, en l' article *Prempsa*.

—Home, no: veyám, fésmen 5 céntims, perqué no acostumo gastármen 10 en una cosa que no' ls val, (preu del *número*).

—Sí, home, prou. Perqué ja me' ls ha costat á ne mi y creu que' m dolan. Donchs, parla d' *¡Armonia!*, criticant l' homenatje á mossén Cinto, com si de totas maneras no fos moltíssim mes digne publicar els seus propis trevalls, que malmenarli el nom dedicantlin d' *alevosos* á la seva memoria, y ab aquesta cuestió remou las cendras de *Vida*, de trista memoria.

—Jesús, quin sacrilegi! ¿Y qué 'n diu?

—Ve á suposar que *Vida* ens portava la poesía, y qu' ab la seva desaparició ens tornava á condempnar á prosa eterna.

—Home, home! Jo 'm creya que *Vida* no havía fet tant de mal, per meréixers aquest elogi fúnebre.

—Es alló, que no 's vehuen la viga en l' ull propi. ¡Pobre gent! Perqué, repassant el ossos de la difunta (A.C.S.) he vist la poesía (?) del celebérrim y popular (¡sobre tot popular!) Font y Fargas, que dessegur es *intim* de 'n Prat y Arbreda:

. . . .

Y aquí al *bell capdemunt* d' aqueixa penya
Ahont *tant sols hi arriban las aucellas,*
Uns héroes de ma patria *'ns van posar.*
Y *des ensá* del jorn de ma naixensa
May mes lo mon me l' ha vista acotar.

. . . .

. . . .

Y va corrent el foch tota *la plana;*
Bentost arrivará fins las *montanyas*
Y *destrompassará* l' Ebre *rialler:*
Oh ¡Déu! si are bufés la tramontana;
Quin goitg per lo meu cor si *aqueixas flamas*
Cremessin als tiráns del meu terrer.

. . . .

Fícsat en qué 't trío las estrofas menys dolentas: perqué de ripis, vulgaritats, faltas d' armonía y altres mil defectes, se trovan en totas.

—En bona fé qu' es ben dolent.

—Si vols continuarém mirant lo demés.

—Be, no; perqué ja se que la *Vida* era aixís: pro aixó no resa ab *El Tradicionalista*.

—Sí, home! perqué aquesta cosa es feta pels mateixos, ab pitjors defectes, y qu' atmeten també una col laboració...

—Veurás! no la critiquis. Ja sé que tú 'm parlarías, además d' algúns literats, també d' alguna poetisa, y, francament, la cortesía pel sexe debil es obligatoria.

—Es vritat. Pro... y ells?

—Ells? ¿y que 't sembla si poden servir d' exemple p' alguna cosa bona, moral ó material?

—Tens rahó, noy. *Apaga y vámonos.*

ROURE Y ALSINA.

Los viñedos filoxerados

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden que publica la *Gaceta*, en la cual se dispone lo que sigue:

1.º Que para los efectos prevenidos en las disposiciones segunda y novena de la Real orden de 24 de Marzo de 1902 se organice por esa Dirección general (la de Contribuciones, Impuestos

y Rentas, á quien se dirige la Real orden) una brigada, compuesta de un ingeniero agrónomo, dos peritos agrícolas y un escribiente, con destino á las provincias de Barcelona y Tarragona, y Gerona, compuesta de igual manera, para las de Cádiz, Almería, Córdoba y Málaga.

2.º Que por las Administraciones de Hacienda de dichas provincias se entregue á los jefes de las brigadas respectivas una relacion por términos municipales de las bajas producidas en la riqueza imponible de cada término con motivo de los daños ocasionados por la filoxera, y otra de la riqueza rústica y pecuaria amillarada en cada uno antes de la aprobación de las bajas.

3.º Que dichas brigadas, en vista de estos datos, de los que adquieran en la localidad y del resultado que obtengan de la inspección de los términos municipales, propongan á esa Dirección general la comprobación de la riqueza en aquellos en que se presuma racionalmente la existencia de una ocultación cuyo descubrimiento venga á compensar por lo menos las bajas de que se trata, comprobación que llevará á cabo, con sujeción á las instrucciones que al efecto le sean comunicadas, tan pronto reciba la autorización correspondiente.

4.º Que á todo expediente que se forme en lo sucesivo, en justificación de bajas solicitadas en la riqueza imponible con motivo de daños producidos por la filoxera, se unirá la certificación del reconocimiento de la finca, expedida por el jefe de la brigada técnica, sin cuyo requisito no se aprobará baja alguna en lo sucesivo.

5.º Que en cuanto á los expedientes ya presentados en las Administraciones de Hacienda respectivas ó sometidos á la aprobación de esa Dirección general, se proceda en la misma forma que hasta ahora, sin perjuicio de la comprobación á que se refieren las precedentes disposiciones.

6.º Que se autoriza el gasto de 20.840 pesetas, en que se calcula el que han de ocasionar las dos brigadas á que se refiere el apartado 1.º por lo que resta de año, el cual se aplicará al capítulo I, artículo 3.º, de la sección 10ª del presupuesto vigente, en la inteligencia de que las dietas que devengarán los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y escribientes que las constituyan serán de 15, 10 y 5 pesetas respectivamente.

CONCURSO

Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Programa del concurso para los premios del año 1905.

Premio de la Academia.—«Estudio topográfico médico de cualquier punto del Distrito Académico de Barcelona (Principado de Cataluña)», excepto los de Vich, Tarragona, Caldas de Malavella, Lérida, Olot, San Feliu de Guixols, Gerona, Tarrasa, La Escala, Masquefa, Seo de Urgel, Reus, Setman t, Mataró, Tremp, Vilaseca de Solcina, García, Castellar del Vallés, Castelltersol, Santa Coloma de Queralt, Sallent, Solsona, Vilafranca del Panadés, Tortosa, Badalona y Calaf, ya premiados en concursos anteriores.

Premio del doctor Salvá y Campillo, costeado por la Academia. — «Escribir la observación de una epidemia ocurrida en algún punto de España».

Premio costeado por el Académico de número Dr. Rodriguez Méndez.—Organización Sanitaria Española.—«Estado actual; crítica de la misma y reformas más urgentes. Exposición completa y detallada de un servicio sanitario para nuestro país; justificación del que se proponga y manera de llevarlo á la práctica y de sostenerlo en armonía constante con el progreso higiénico».

Para cada uno de estos tres temas habrá un premio y un accésit, pudiendo, además, la Academia adjudicar las menciones honoríficas y aumentar el número de premios y accésits que estimare merecidos.

Las memorias pueden estar redactadas en castellano, catalán, latín, francés ó italiano.

El plazo para la admisión de los trabajos termina el 30 de septiembre próximo.

NOTICIAS

Ha sido nombrado peatón de Blanes á Tossa el sargento de infantería Severiano Sanch P scual.

En cuarta página: Jueces municipales del distrito judicial de Figueras.

El ex-gobernador de esta provincia, nuestro particular amigo don Vicente Zaidin, ha sido nombrado, según leemos en la prensa barcelonesa, gobernador de Navarra.

Por el Gobernador civil ha sido autorizado el Ayuntamiento de San Jordi Desvalls para imponer arbitrios extraordinarios por medio de reparto.

El próximo sabado celebrará la festividad de su Santo Patrón la Sociedad de Socorros Mútuos de San Félix del suburbio de Puente Mayor, habiendo contratado para amenizar los festejos la orquesta *La Alianza* de La Escala.

El dia 6 del próximo Julio celebrará la fiesta mayor el vecino barrio de Puente Mayor habiendose contratado la laureada cobla *La Principal* de Peralada.

Han sido denunciados dos vecinos de Viura por infracción del reglamento de policía de carreteras.

En Bagúr ha sido detenido un sujeto amado Pedr Carreras Puig, que incendió unas garberes propiedad del fabricante de aquella villa don Salvador Forgas.

El festival anunciado y que tuvo lugar en *Las Delicias del Congost* la noche del 23 (verbena de San Juan) y en las tardes y noches de los dias 24 y 25 del corriente Junio, atrajo á aquel sitio inmenso gentío de Gerona, Puente Mayor, Sarriá y Celrá, deseoso de pasar agradables ratos de esparcimiento en aquellos deliciosos jardines y alamedas.

El coro *La Unión Celranense* y la copla *La Lira* amenizaron dicha verbena, siendo frenéticamente aplaudidos en la ejecución de las piezas de su repertorio.

El bullicio y la animación en la *fuente del Congost* se mantuvo cada dia hasta bastante adelantada la madrugada, siendo muy elogiado el buen gusto, exquisito tacto y solicitud de los dueños y servidumbre de aquel establecimiento, proponiéndose la concurrencia repetir la asistencia á las recreativas fiestas que allí se celebran durante el verano.

No habiendose reunido ayer, como de costumbre, número suficiente de concejales hasta mañana no celebrará sesión la corporación municipal.

Por riñas en la vía pública han sido detenidos tres sujetos de La Bisbal llamados Francisco Bruguera, Angel Salomó y José Ferrer, quedando á disposicion de la autoridad judicial.

En Arbucias riñeron, la madrugada del 1 mes último, ocho sujetos quedando tres de ellos levemente heridos. Fueron detenidos y entregados á disposición de la autoridad.

Hoy deben dar comienzo los festejos que se celebran en el barrio de San Pedro, en obsequio á su santo Patrón, con fiestas religiosas en la iglesia del barrio, bailes, sardanas, etc.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 22 de marzo último, se ha señalado el dia 22 del próximo mes de julio, á las 11, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo tercero de la sección de Seo de Urgel al límite con la provincia de Gerona, de la carretera de Lérida á Puigcerdá, provincia de Lérida, cuyo presupuesto de contrata es de 869.053'41 pesetas.

Se admitirán proposiciones en el negociado correspondiente del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en las horas hábiles de oficina, desde el dia de la fecha hasta las diez y siete del día 17 de julio próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

En la sesión celebrada en el «Centre Excursionista de Catalunya» de Barcelona, por el Rdo. D. Norberto Font y Sagué, reseñó la excursión geológica que verificó junto con otros quince socios del «Centre», á la comarca de Olot, visitando los cráteres apagados, así como examinando las diversas capas del terreno y admirando el importante museo del delegado del «Centre Excursionista» en Bañolas, D. Pedro Alsius, y los monumentos arquitectónicos de Besalú, Porqueras, Gerona, etc.

Se exhibieron gran número de vistas fotográficas sacadas con gran pulcritud y arte por los excursionistas señores Vintró Ll., M. Vidal, Valeri y Coll, que fueron muy celebradas y felicitados, así como el erudito conferenciante, por la numerosa concurrencia.

Hoy se ausentará de esta ciudad el Gobernador civil dimisionario don Luis Jorro. Dícese que se designa, para reemplazarle á don José Amert de Palma de Mallorca.

Las Sales purgantes de Mediana de Aragón, son genuinamente naturales y las únicas que se obtienen por la evaporación expontánea de sus aguas.

El sistema de Aparatos Avisadores-Medidores de temperaturas á distancia privilegiado por nuestro paisano don Juan Vila Forns, ha sido considerado el más útil, y de eficaz precisión, por las Comisiones técnicas de los institutos y corporaciones siguientes:

Ingenieros de la Armada.

Escuela de Torpedos de Cartagena.

Dirección General de Obras Públicas.

Jefatura de Obras del Puerto de Barcelona.

Laboratorio del material de Ingenieros del Ejército.

Dirección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra.

Taller de precisión del Real cuerpo de Artillería.

Escuela Provincial de Náutica, de Barcelona.

Real Academia de Ciencias y Arte, de idem.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA»

Firma del Rey

Madrid 27, á las 4.

Han despachado con el Rey los ministros de Gobernación y de Hacienda.

El primero ha puesto á la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando al duque de Bivona director general de Correos y telégrafos.

Nombrando al alcalde de Madrid al señor Vincenti.

El señor Urzaiz no ha puesto á la firma regia ninguna disposición.

El presidente del Consejo llevaba muchos decretos para ponerlos á la aprobación real, pero se aplazó firmarlos hasta que el Rey regrese esta noche á las siete, de la carrera de automóviles Madrid-Toledo.

El señor Montero Ríos no ha querido facilitar nota alguna de los decretos que tenía preparados para ponerlos á la firma regia.

Gobernadores civiles

Además de los decretos anunciados, el Rey ha firmado los siguientes nombramientos de Gobernadores civiles:

Baleares, D. Benito del Campo; Lérida, D. Fidel Gurrea; Pontevedra, el señor Oñatiria; Tarragona, D. Benito Francia; Valladolid, D. Federico Ordax Avecilla; Alicante, el señor Ribot; Avila, el señor Novellas; Ciudad Real, el señor Arellano; Sevilla, el señor Laguardia; Orense, el señor González Vallidor; Oviedo, el señor Lozano; Santander, el señor Larrondo; Navarra, el señor Zaidín; Zaragoza, el señor Sánchez Lozano.

La «Gaceta»

La *Gaceta* repite, para subsanar un error, que no dice cual sea, el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

Publica los decretos ayer firmados por el Rey, las resoluciones de unas competencias sin importancia y provisión de cátedras vacantes, ninguna de Cataluña.

Los villaverdistas

Los villaverdistas han acordado nombrar un directorio compuesto por los señores Gonzalez Besada, Gobián y algún otro ex-ministro.

Este directorio redactará una circular y comenzara los trabajos para llevar á cabo todo lo acordado.

De politica

Los amigos del Sr. Maura han desistido de celebrar la reunión que habian anunciado.

En cambio, publicarán un manifiesto-programa, conteniendo el mensaje á la Corona de las Cortes de 1903.

El gobierno del Banco

Se ha ofrecido el cargo de gobernador del Banco de España al señor Eguilior, quien lo ha realizado, fundándose en razones particulares, entre las que figuran las de que como accionista de aquel centro de crédito es opuesto á varias teorías que sustenta el ministro de Hacienda.

Comisión de señoras

Acompañadas del señor Rodríguez San Pedro, presidente de la Unión Ibero-Americana, estuvo ayer en Palacio á ofrecer sus respetos á la Reina una comisión de señoras de la citada Unión.

Las señoras eran la marquesa de Ayerbe, condesa del Val y doña Carmen Rojo.

La Reina, conversó largamente con las citadas damas, elogiando la labor realizada en beneficio de la cultura de la mujer por la Unión Ibero-Americana.

El general Martitegui

Asegúrase que en breve sera nombrado jefe del cuarto militar de S. M. el general Martitegui.

Excursión de automóviles

Esta mañana se ha verificado la anunciada excursión en automóviles desde esta corte á Toledo.

Han tomado parte en la excursión, unos 40 automóviles, entre los que figuran tres de la Casa Real.

En el de 35 caballos va el Rey, en el de 24 el infante don Alfonso y en el de 12 la infanta doña Isabel.

Se ha encargado á todos los excursionistas que no fuercen las velocidades á fin de evitar accidentes.

Entre los excursionistas figuran muchas señoras y señoritas.

DE RUSIA

París.—En Varsovia han sido cortadas las líneas telegráficas y telefónica que comunican aquella población con Lodz.

En esta última ciudad, los revolucionarios lanzaron una bomba contra un grupo de soldados, resultando cuatro muertos y diecisiete heridos.

Los cosacos han degollado á una familia israelita que iba por un camino.

Gran número de familias judías emigran.

La población ofrece tristísimo aspecto.

La circulación rodada está del todo interrumpida.

Los revolucionarios han levantado barricadas en diversos puntos.

En telegramas posteriores participan que han llegado á Lodiz 34 batallones de infantería.

Se ha proclamado el estado de sitio, pareciendo restablecido el orden.

El número de muertos en los sucesos ocurridos estos días en aquella población ascienden á 561, de los que 300 son judíos; los heridos son más de 700.

El señor Moret

Madrid 27 á las 6

El señor Moret acentuando la lealtad con que reconoce la jefatura del señor Montero Rios y queriendo robustecer más la unión entre los amigos de uno y otro, ha puesto en circulación una carta á sus íntimos en la que licencia sus huestes para que dejen de ser por completo elementos distintos de los que desde luego se pusieron á las órdenes del actual presidente del Consejo, y votaron su jefatura en el Senado.

El Rey al extranjero

Está resuelto el viaje del Rey á Berlin y Viena, para el próximo mes de Septiembre.

Se anticipará la fecha anteriormente señalada, porque en Octubre vendrá á Madrid, como se ha dicho, el presidente de la república francesa, M. Loubet.

De Instrucción pública

En la sesión celebrada hoy por el Consejo de Instrucción pública se han adoptado los siguientes acuerdos:

Proponiendo que se niegue validez académica en los Institutos á las asignaturas aprobadas en las Escuelas de Artes é Industrias.

Estableciendo en la Universidad de Zaragoza la Facultad de Farmacia.

Estableciendo en la Universidad de Oviedo la sección de Ciencias.

Revista bursatil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del 27 de Junio de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	78'20
Acciones ferrocarril Norte	42'20
Id. M. Z. A	75'35
Id. Orense	00'00
Francos	32'45

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

5 por 100 Interior	78'35
4 por 100 amortizable	98'15
Acciones del F. C. Norte	42'65
Id del F. C. de M. Z. A.	76'15
Id Orense	24'10
Obligaciones 5 por 100 Almansas	103'12
Id. $4\frac{1}{2}$ por 100 Alicantes	58'C0
Id. $2\frac{1}{2}$ por 100 Francias	00'00
Id. Municipales 5 °/₀	101'00
PARIS Exterior	90'40
PARIS Nortes	15,200
PARIS Alicante	272'00
Francos	32'30

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Ladislao rey.

JUECES MUNICIPALES

Partido Judicial de Figueras

Figueras, D. Miguel Comas Quintana; Agullana, Enrique Bonnet Estrach; Albañá, Jaime Buxeda Soler; Alfar Pedro Puig Palomeras; Aviñonet, Jaime Soler Bagó; Boadella, Juan Marcé Canteys; Borrasá, José Vila Baile; Cabanas, Camilo Heras Bosch; Cabanellas, Antonio Torra Puigdevall; Cadaqués, Estiliano Sala Cebriá; Cantallops, Miguel Gumbau Serra; Capmany, Isidro Johera Pinadell; Cistella, José Fábrega Tomás; Castelló de Ampurias, Antonio Garrigolas Pagés; Ciurana, José Subirós Badosa; Crespiá, Miguel Ordis Pagés; Darnius, Enrique Palau Farreros; Dosquers, Clemente Riera Dalmau; Espolla, Buenaventura Calverol Pages; Fortiá; Vicente Baldoira Tomás; Garrigas, Francisco Batall r Carlsset; Garriguella, Alberto Turbau Simón; La Bajol, Miguel Giralt Gifreu; La Junquera, Alejandro Comalat Garriga; Lladó, Pedro Bayreda Olivas; Llansá, Francisco Ballesta Galter; Llers, Pedro Dalmau Molar; Masarach, Francisco Busquets Dalmau; Massanet de Cabrenys, Jaime Saguer Olivet; Perelada (Moliet), Francisco Hereu Pey; Navata, José Moragas Simón; Pont de Molins, Juan Viñas Dalmau; Pontós, José Clotas Astor; Puerto de la Selva, Luis Fábregas Boscató; Rabós, José Ayguaviva Bonavía; Riumors, Pedro Quer Valentí; Rosas, Salvador Espelt Pujol; S. Clemente Sasebas, Pablo Subirats Trilla; S. Lorenzo de la Muga, Martín Nou Sagué; San Miguel de Fluviá, Jaime Perpiñá Matacans; S. Pedro Pescador, Manuel Mendoza Leon; Sta. Leocadia de Algama, Dámaso Serra Juanota; Selva de Mar, Juan Puig Pagés; Tarabaus, Salvador Vila Frigola; Terrades, Juan Gorgot Oliveras; Torroella de Fluviá, Bartolomé Busquet Pagés; Vilabertrán, Francisco Bonsoms Giró; Vilafant, Juan Vila Roquer; Vilajuiga, Buenaventura Rovira Pans; Vilamacolum, Francisco Gili Batlle; Vilamalla, Miguel Malé Foul; Vilamanisele, Pedro Fraiva Casadevall; Vilanant, José M.ª Nivot Tomás; Vilanova de la Muga, Baudilio Soler Serra; Vilasacra, Ramon Darnis Sandil; Vilatenim, Pedro Carreras Riera; Viure, Martín Saus Saguer; Port Bou, Ramón Marginedá Benabent, Palau Sabardera, José Serra Turró; Perelada, Esteban Agulló Sucarrat; Palau de Santa Eulalia, Martín Mitjavila Geli; Pau, Esteban Teixidor Besa; Ordis, Bartolomé Tarrecabota Quintá.

Imprenta de LA LUCHA Pavo 6, bajos.

25.000 pesetas

Aviso al público

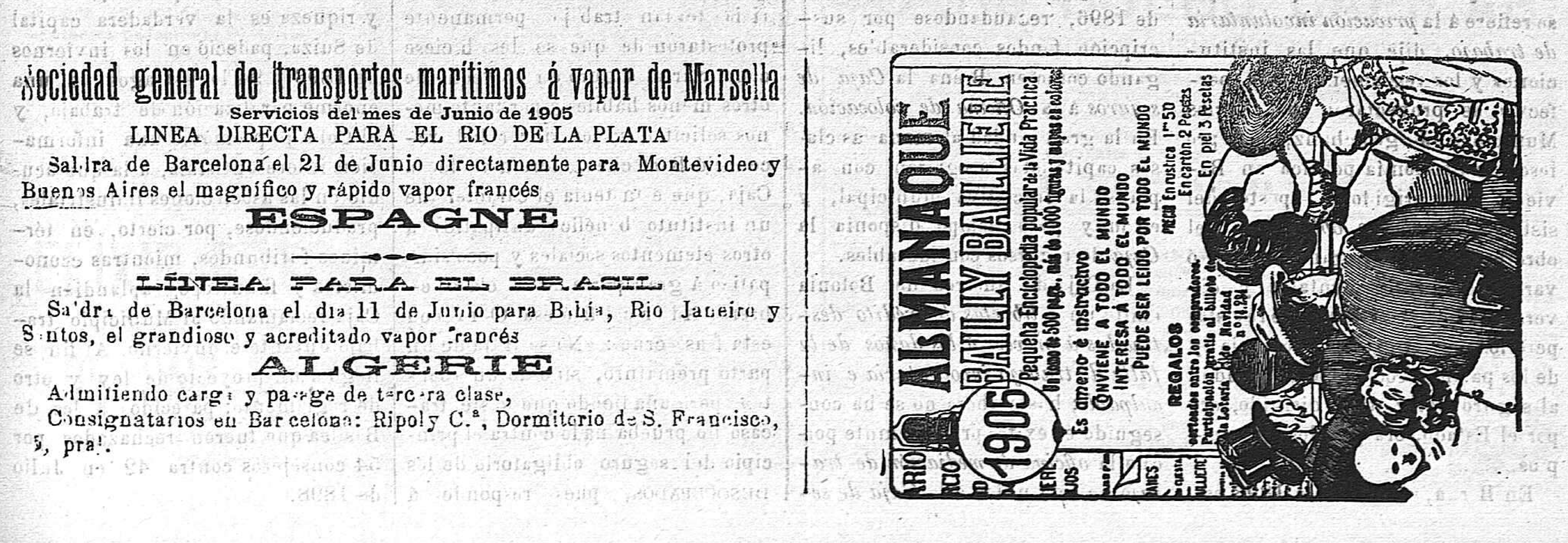
A fin de que nadie se deje sorprender creyendo sério y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefirill*, no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al exámen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefirillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo de huracán de la fama cada dia más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.


MANUALES SOLER
BIBLIOTECA
—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS
Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA



ALMANAQUE 1905
BAILLY BAILLIERE
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
Un tomo de 500 pag., más de 1000 figuras y mapas en colores
Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO
PRECIO En rustica 1'50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas
REGALOS

Reformas Sociales

Discurso leido por el E. S. don Jose Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904—905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presencia de S. M. E. Rey D. Alfonso XIII.

ver y organizar el ahorro, no faltando en España, singularmente en el Norte, Ayuntamientos y Diputaciones dignos de encomio. Al hablar del seguro garantido por el Estado y en la forma especial que se refiere á la *privación involuntaria de trabajo*, dije que las instituciones y los reglamentos más perfectos se proyectaron por varios Municipios. Jorge Schanz, docto profesor de Economía política en Baviera, se ha erigido en apóstol del sistema del *ahorro obligatorio* del obrero, á cuya propaganda consagró varias obras fundamentales y diversos folletos y artículos de revista; pero los corrientes de la ciencia y de los partidos socialistas propenden al seguro obligatorio dirigido, ora por el Estado, ora por los Municipios.

En Berna, en Abril de 1893 estableció el Ayuntamiento la Caja de seguros contra el *paro*, no haciéndolo forzoso porque hubiese necesitado una ley cantonal al efecto. El reglamento se desarrolló en 1895, obteniendo en 1897 complementos interesantes dirigidos á impedir abusos demostrados por la práctica. Los informes anuales de la Administración de esta Caja de seguros voluntarios resultan luminosos, siendo de notar que desapareció el exclusivismo de los obreros suizos y que los italianos residentes en Berna alcanzaron los mismos beneficios que ellos.

En Colonia se acordó establecer una Caja de seguros en 6 de Marzo de 1896, recaudándose por suscripción fondos considerables, ligando como en Brena la *Caja de seguros* á la *Oficina de colocación*. En la gran ciudad alemana las clases capitalistas acogieron con aplauso la iniciativa municipal, y en muy poco tiempo disponía la *Caja* de recursos considerables.

La Caja de ahorros de Bolonia emitió unas *libretas de crédito destinadas á proveer á los daños de la falta de trabajo involuntaria é inculpable*; hasta ahora no se ha conseguido el éxito, probablemente porque la *oficina de mediación de trabajo* no está unida á la *Caja de seguros*.

En la ciudad de San Gall, á raíz de un largo periodo de forzosa huelga, las asociaciones obreras redactaron un proyecto de estatutos de seguro obligatorio «para todos los operarios no independientes, cuyo ingreso anual no llegaba á 2.000 francos», y el Consejo cantonal, «reconociendo que la *espontaneidad* sería el ideal, estimó que en la realidad no puede prescindirse de la *obligación*». Defectos técnicos y desvíos de la clase obrera, que deseaba el provecho sin el sacrificio, condujeron al fracaso explicado detenidamente por Hofmann y Curti: los obreros que por su capacidad y pericia tenían trabajo permanente protestaron de que se les hiciese concurrir al seguro en provecho de otros menos hábiles y por tanto menos solicitados; con sinceridad reconoció Burlecher, secretario de la Caja, que ésta tenía el carácter de un instituto benéfico antipático á otros elementos sociales y poco simpático á gran parte de la clase obrera. Adler calificó esa Obra con esta frase cruel: «No se trata de un parto prematuro, sino de un aborto», pero añadiendo que «este fracaso no prueba nada contra el principio del seguro obligatorio de los DESOCUPADOS, pues responde á errores de organización de la Caja misma».

También Basilea proyectó crear otra *Caja de seguros contra el paro* en 1893, y para exponer los fundamentos jurídicos y detallar la organización técnica, redactó el ilustre catedrático de Economía política de aquella Universidad, Jorge Adler, su magnífico discurso acerca de «*Los deberes del Estado frente á la desocupación*». Presentado el proyecto al Consejo cantonal en Marzo de 1895, no se aprobó hasta el 23 de Noviembre de 1899, desechándolo el *referéndum* popular por 5.458 votos contra 1.109.

Zurich, que por su importancia y riqueza es la verdadera capital de Suiza, padeció en los inviernos de 1893 y 94 los estragos de una enorme paralización de trabajo, y el Consejo promovió una información interesantísima, á la que acudieron las asociaciones industriales, produciéndose, por cierto, en términos furibundos, mientras economistas y filántropos aplaudían la Caja reclamando al Municipio trabajo durante el invierno. Al fin se llegó á un proyecto de ley y otro de reglamento; parecidos á los de Basilea que fueron rechazados por 54 consejeros contra 42 en Julio de 1898.